



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002970

Las condes, 23 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248, 4267/2025, 717/2026; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025, 27.11.2025 y 24.02.2026; Memo Nro. 47906 de fecha 18.06.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/310 de fecha 18.06.2026; Certificado Nro. 236 de fecha 26.05.2026 del Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/311 de fecha 17.06.2026 de la Direccion de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Provisoria de fecha 30.04.2026; Movimiento Contable Nro 166/2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001102 FAL	13873	12/06/2026	CONSTRUCTORA ASFALCORA SPA	2152208999002015	204.743.446	204.743.446
TOTAL					204.743.446	204.743.446

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 204.743.446

